



Diputación
DE PALENCIA

DIPUTACIÓN DE PALENCIA

PORTADA NORMALIZADA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

TIPO DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO		CODIGO DE VERIFICACIÓN SEGURA
COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO PAPEL (Ley 39/2015 Art. 16.5 y 27) Esta portada no forma parte del documento original en papel		 42290C084F4F0R3100OT
METADATOS (TEXTO)		
Identificador	ES_L02000034_2019_SEC13E0042	
Dependencia Captura	REGISTRO	
Usuario Captura/Compulsa	MJGFR	
Interesados Principal	GESTION TRIBUTARIA Y RECAUDACION<-->CALLE BURGOS 1 34001 PALENCIA (PALENCIA)	
Representante		
Descripción	REMITE EDICTO DE APROBACION DE PADRONES PARA SU EXPOSICION EN EL TABLON DE ANUNCIOS	
Páginas	1 (excluyendo esta portada)	
Fecha Documento		
Fecha Registro		
Fecha Captura	20190528 T 10:24:06	
Valor CSV	42290C084F4F0R3100OT	
Nombre de Formato	PDF/A	
Tipo de Firma	CSV	
Estado de Elaboración	Copia electrónica auténtica de documento en papel (Ley 39/2015, Art.27).	
AVISO LEGAL		FIRMA DIGITAL (HUELLA)
<p>Este documento electrónico ha sido generado mediante captura y compulsa electrónica por la autoridad competente, resultando una copia electrónica auténtica de documento en papel conforme los artículos 16.5 y 27 de la ley 39/2015, el Esquema Nacional de Interoperabilidad las Normas Técnicas de Interoperabilidad, siendo custodiado en el sistema de información corporativo de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad.</p>		



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>
Código de Verificación Electrónica (CSV): 3B3O606G20512X1803MI



Departamento
Recaudación y Gestión Tributaria

Código Expediente
DIP/5971/2019

Código Documento
RGT13100SR

Fecha del Documento
27-05-19 10:40

Diputación de Palencia
Registro General
ENTRADA
Fecha 28-05-19 09:49:58
ENum. 16.628

Asunto
OFICIO PUBLICACIÓN EDICTOS DE APROBACIÓN DE
PADRONES TELEASISTENCIA MES DE MARZO 2019

SR. SECRETARIO
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA
C/. Burgos, 1
34001 PALENCIA
Palencia

Rfa.: EDICTO APROBACIÓN DE PADRONES (Artículo 102.3 de la Ley General Tributaria).

Asunto: EXPOSICIÓN EN TABLÓN DE ANUNCIOS.

Para su exposición en el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial de Palencia, hasta el día **05 de Septiembre 2019** (finalización del plazo para recurrir), a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 102.3 de la Ley General Tributaria, se remite ejemplar del Edicto por el que se anuncia la aprobación de las listas/cobratorias/ padrones que a continuación se especifican:

- **Tasa por Prestación del Servicio de Teleasistencia;** periodo: Marzo de 2019

Una vez transcurrido el plazo del periodo voluntario de cobranza, le ruego remita el edicto con certificación acreditativa de su exposición para constancia de su práctica.

Firmado electrónicamente por:

Oficial de recaudación
Ambrosio Delgado Izquierdo
27-05-2019

